

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LILLO

Por doña María Cristina Carvajal Silgado se tramita licencia municipal para la actividad de pastelería, panadería y golosinas, la cual será ubicada en calle San José de Calasanz, número 4, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Lillo 5 de marzo de 2012.- El Alcalde, Julián Sánchez Casas.

N.º I.-2165